

## **BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN** **“VERANO 2026 – SELLA Y GANA”**

### **PRIMERA: OBJETO.**

Mediante las bases que a continuación se relacionan, la mercantil MOEVE COMMERCIAL, S.A.U. (en adelante MOEVE) establece las normas reguladoras de la Promoción “Verano 2026 – Sella y Gana” (en adelante la Promoción)”.

Atendiendo a estas bases, durante la vigencia de la Promoción, los participantes del Sistema Promocional “Moeve gow” de MOEVE por cada repostaje de cualquier gasolina o gasóleo Moeve, igual o superior a TREINTA (30) LITROS o por cada recarga eléctrica, igual o superior a TREINTA (30) kWh, que realicen en alguna de las Estaciones de Servicio adheridas a la Promoción, identificándose en el momento del pago como participante del Sistema Promocional mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos al efecto, podrán obtener **UN (1) SELLO EN EL JUEGO “SELLA Y GANA”** al que podrán acceder a través de la Aplicación para teléfonos móviles “Moeve gow” (identificándose con su nombre de usuario y contraseña de acceso) y **UN (1) CUPÓN-DESCUENTO DE DOS EUROS (2.-€)** para su próximo repostaje, recarga o compra de productos de tienda, según le corresponda (Promoción limitada a 1.071.857 unidades de cupones-descuento).

Y cada vez que los participantes acumulen **TRES (3) SELLOS** podrán obtener **UNA (1) PARTICIPACIÓN PARA EL JUEGO** y obtener alguno de los VEINTINUEVE (29) PREMIOS de la Promoción.

Todo ello siempre que cumplan con los requisitos exigidos por el citado Sistema Promocional y los previstos en las presentes bases.

### **SEGUNDA: REQUISITOS.**

Para poder participar en la Promoción, el participante deberá cumplir con todos los requisitos que a continuación se relacionan:

- Ser participante del Sistema Promocional “Moeve gow”.
- Persona física.
- Mayor de 18 años.
- Residente en España.
- Efectuar un repostaje o recarga por el importe mínimo requerido e identificarse en el momento del pago como participante del Sistema Promocional “Moeve gow” mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos al efecto en el momento del pago del repostaje.
- Firmar el documento de cesión de derechos de imagen si así se le solicita.
- Tener el permiso de conducir en vigor.

MOEVE se reserva el derecho de comprobar el cumplimiento por parte de los participantes y ganadores de los requisitos exigidos en estas bases.

### **TERCERA: ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN.**

Esta Promoción será válida para repostajes o recargas eléctricas efectuados en las Estaciones de Servicio con imagen del Grupo Moeve adheridas al Sistema Promocional entre el **1 de julio de 2026 y el 31 de agosto de 2026 (ambos inclusive)** y el juego de la Promoción estará disponible a través de la Aplicación para teléfonos móviles “Moeve gow” durante esas mismas fechas, salvo que las existencias de cupones-descuento

(Promoción limitada a 1.071.857 unidades de cupones-descuento) y/o premios (Promoción limitada a 29 unidades de premios) finalicen con carácter previo, en cuyo caso se entenderá finalizada.

#### **CUARTA: MECÁNICA PROMOCIONAL.**

La mecánica de la Promoción será la siguiente:

1. Durante la vigencia de la Promoción, el participante del Sistema Promocional "Moeve gow" de MOEVE, tendrá que:
  - a) Efectuar un (1) repostaje de cualquier gasolina o gasóleo Moeve, igual o superior a TREINTA (30) LITROS, y/o una (1) recarga eléctrica, igual o superior a TREINTA (30) kWh, en alguna de las Estaciones de Servicio adheridas a la Promoción.
  - b) E identificarse, en el momento del pago del repostaje o la recarga, como participante del Sistema Promocional mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos al efecto.

Para obtener UN (1) "SELLO VIRTUAL" en su cartilla del juego de la Promoción, disponible a través de la Aplicación para teléfonos móviles "Moeve gow" (identificándose con su nombre de usuario y contraseña de acceso).

Y obtener **UN (1) CUPÓN DESCUENTO DOS EUROS (2.-€)** que podrá ver y utilizar desde su aplicación "Moeve gow" en su próximo repostaje, recarga o compra de productos de tienda, según le corresponda, siempre que haya unidades de cupones-descuento disponibles (Promoción 1.071.857 unidades de cupones-descuento).

2. Además, cada vez que el participante obtenga TRES (3) "SELLOS VIRTUALES" en su cartilla obtendrá **UNA (1) PARTICIPACIÓN** para el juego de la Promoción siempre que haya unidades de premios disponibles (Promoción limitada a 29 unidades de premios).

El participante tendrá acceso al juego de la Promoción a través de la Aplicación para teléfonos móviles "Moeve gow" (identificándose con su nombre de usuario y contraseña de acceso) donde podrá utilizar las participaciones obtenidas para jugar y obtener alguno de los Premios de la Promoción.

3. El participante podrá abonar el consumo promocionado mediante cualquiera de las formas de pago admitidas en las Estaciones de Servicio adheridas a la Promoción, pero no se podrá beneficiar de la Promoción si el pago se efectúa mediante tarjetas de pago profesional (tanto Tarjetas StarRessa o Moeve pro, como otras Tarjetas de pago profesional emitidas por terceros y admitidas en las Estaciones de Servicio adheridas) y/o si el importe íntegro del consumo se efectúa mediante Saldo del Sistema Promocional.

Si se sólo se paga mediante Saldo del Sistema Promocional una parte del importe del consumo promocionado, efectuándose mediante cualquier otra forma de pago admitida en las Estaciones de Servicio adheridas, salvo tarjetas de pago profesional, el Participante podrá obtener UNA (1) PARTICIPACIÓN siempre que la parte del consumo abonado con un medio de pago distinto de Saldo del Sistema Promocional alcance el importe mínimo (30 litros en el caso del repostaje de carburante y 30 kWh de la recarga).

4. El participante sólo podrá obtener un (1) "sello" por cada operación de pago que realice, aunque efectúe al mismo tiempo el pago de varios repostajes y recargas,

el importe del repostaje o recarga supere el importe mínimo o alcance un múltiplo del mismo (es decir: no se entregará una participación por cada 30 litros del repostaje o 30kWh de la recarga, sino una sola participación en cuanto se iguale o exceda de dicho importe en la misma operación).

Y el participante sólo podrá obtener el sello y/o la participación siempre que hayan transcurrido al menos diez minutos entre la operación de pago promocionada y la operación de pago promocionada anterior.

5. El Participante podrá participar en el juego tantas veces, como participaciones obtenga, durante toda la vigencia de la Promoción y podrá obtener múltiples cupones-descuento, pero sólo podrá ganar en una (1) ocasión uno de los premios establecidos en estas bases.
6. MOEVE se pondrá en contacto con los ganadores de los premios (a través de email y/o llamada telefónica) dentro de los siete (7) días laborables siguientes a la fecha en que se haya obtenido el premio.

El ganador deberá en el momento de la llamada o en el plazo máximo de siete (7) días laborables siguientes a la recepción del email, comunicar a MOEVE su eventual renuncia al premio obtenido, entendiéndose en caso contrario la completa aceptación del mismo.

En el caso de que no sea posible localizar al ganador, dicho ganador perderá el derecho a recibir el premio.

7. MOEVE no se responsabilizará de la imposibilidad de poder aplicar la Promoción por problemas técnicos.
8. Si durante el período de la promoción en curso y hasta la fecha de entrega del premio al ganador, se produjese alguna modificación en su condición de participante del Sistema Promocional "Moeve go" que suponga la baja o suspensión, el premio quedará sin efecto.
9. La Promoción tiene carácter gratuito y no implica en sí misma un incremento en el precio de los productos promocionados, ni pago adicional alguno para poder participar.

#### **QUINTA: CUPONES-DESCUENTO Y PREMIOS.**

##### Cupones-descuento:

Por cada "sello" obtenido en el juego de la Promoción al participante se le entregará UN (1) CUPÓN-DESCUENTO de DOS EUROS (2.-€):

- Para su próximo repostaje de carburante, igual o superior a TREINTA (30) LITROS, en las Estaciones de Servicio con imagen "Moeve" y/o "Cepsa" que acepten su utilización. Promoción limitada a SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES (698.763) unidades de cupones-descuento en repostaje.
- O para su próxima recarga de un vehículo eléctrico, en cualquier punto de recarga ultrarrápida de "Moeve" y/o "Cepsa" haciendo uso de la Aplicación para teléfonos móviles "Moeve go". Promoción limitada a TRES MIL SEISCIENTAS (3.600) unidades de cupones-descuento en recarga.
- O para su próxima compra de productos de las tiendas de las Estaciones de Servicio con imagen "Moeve" y/o "Cepsa" que acepten su utilización (se adjunta como Anexo las tiendas en las que no se podrá hacer uso del cupón-descuento).

Promoción limitada a TRESCIENTAS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y UNA (369.491) unidades de cupones-descuento en productos de tienda.

El participante que obtenga un **cupón-descuento en repostaje y/o compra de productos de tienda** podrá hacer uso del mismo de la siguiente forma:

- Deberá realizar un repostaje y/o una compra de productos de tienda en las Estaciones de Servicio con imagen del Grupo Moeve que acepten su utilización (se adjunta como Anexo las tiendas en las que no se podrá hacer uso del cupón-descuento).
- El cupón-descuento no se podrá utilizar en la compra de productos de precio regulado, ni si el repostaje se realiza en prepago.
- Deberá mostrarlo en el momento del pago de su repostaje y/o compra, identificándose en el momento del pago como participante del Sistema Promocional "Moeve Gow" mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos al efecto. El descuento se aplicará en ese mismo momento. Una vez emitido el ticket de compra o la factura no será posible presentar el cupón-descuento para la aplicación del descuento en dicho consumo.
- El Cupón-Descuento es de un (1) solo uso y sólo se podrá usar un cupón-descuento en cada operación de pago. Una vez aplicado el descuento, el cupón-descuento no podrá volver a utilizarse, aunque el tenedor no utilice el importe total del descuento en la misma transacción
- El cupón-descuento se podrá utilizar hasta el 13 de septiembre de 2026 (inclusive). Llegada dicha fecha el cupón-descuento se considerará cancelado y no será posible su utilización. El ganador no tendrá derecho a cambio, alteración o compensación alguna si no hace uso del cupón-descuento durante dicho plazo.
- Se admitirá el cupón-descuento en formato digital o en físico, impreso, pero no se admitirán cupones-descuento deteriorados y/o ilegibles. MOEVE no se responsabilizará de la imposibilidad de poder aplicar el descuento por estas causas o porque el terminal de la Estación de Servicio se encuentre averiado. En caso de utilización del cupón-descuento en alguna operación no autorizada, el mismo quedara invalidado.
- El participante podrá abonar el resto del importe del consumo mediante cualquiera de las formas de pago admitidas en las tiendas de las Estaciones de Servicio disponibles, siempre que el pago se efectúe en la caja (incluido el pago mediante saldo del Sistema Promocional "Moeve Gow"), quedando excluido el pago mediante tarjetas de pago profesional.
- El cupón-descuento y el descuento son compatibles con los descuentos otorgados por las tarjetas de fidelidad de MOEVE y tarjeta/promoción Carrefour, e incompatible con los otorgados por tarjetas de pago profesional, tarjetas de descuento presencial (Moeve pro Partner y Taxi) y resto de promociones descuento vigentes en el punto de venta (salvo que en las bases legales de la misma se indique lo contrario).
- El cupón-descuento es un documento al portador y la responsabilidad de su uso es exclusivamente del tenedor o poseedor del mismo. MOEVE no será responsable en ningún caso de la utilización fraudulenta o engañosa que pudiera hacerse del cupón-descuento, ni tampoco de su extravío o sustracción.

El participante que obtenga un **cupón-descuento para recarga de vehículo eléctrico** podrá hacer uso del mismo de la siguiente forma:

- El cupón-descuento se cargará automáticamente en la cuenta de la Aplicación "Moeve gow" del participante y éste tendrá que acceder a la Aplicación "Moeve gow" con su usuario y contraseña para poder hacer uso del mismo
- El Cupón-Descuento es de un (1) solo uso y sólo se podrá usar un cupón-descuento en cada operación de pago en cualquier punto de recarga ultrarrápida de "Moeve" y/o "Cepsa".

- El cupón-descuento se podrá utilizar hasta el 13 de septiembre de 2026 (inclusive). Llegada dicha fecha el cupón-descuento se considerará cancelado y no será posible su utilización. El ganador no tendrá derecho a cambio, alteración o compensación alguna si no hace uso del cupón-descuento durante dicho plazo.
- El cupón-descuento y el descuento son incompatibles con los descuentos otorgados por las tarjetas de fidelidad de MOEVE, con los descuentos otorgados por tarjetas de pago profesional, tarjetas de descuento presencial (Moeve pro Partner y Taxi) y resto de promociones descuento vigentes en el punto de venta (salvo que en las bases legales de la misma se indique lo contrario).

#### PREMIOS:

El Participante sólo podrá ganar en una (1) ocasión uno de los siguientes premios:

- **DIECISÍS (16) IPHONE 17 PRO MAX** de Apple en color azul o plata (valorado en 1.470,06.-€ cada uno) y **UN (1) IPHONE 17 AIR** de Apple de color blanco nube o negro espacial (valorado en 1.222,13.-€).

La marca iPhone es una marca registrada de Apple, Inc. protegida en EE.UU. y en otros países. Apple Inc. no participa en la Promoción.

En el momento en el que el ganador acepte el Premio, MOEVE le informará de la forma en la que se le hará entrega del premio. No se admitirán mejoras y/o cambios de color o de modelo, a solicitud del ganador.

- Para los participantes que hayan obtenido su participación por repostajes de carburante, **UN (1) PREMIO de "CARBURANTE MOEVE GRATIS PARA TODA LA VIDA"**.

El premio es equivalente a MIL OCHOCIENTOS EUROS ANUALES (1.800.-€/año) que se entregarán en forma de saldo del Sistema Promocional "Moeve gow", mediante la carga mensual de CIENTO CINCUENTA EUROS (150.-€/mes) en el saldo del Sistema Promocional del ganador.

La primera carga de saldo al ganador se efectuará el 15 de septiembre de 2026 y se le irán efectuando las cargas de saldo mensual el día 15 de cada mes hasta que deje de cumplir con alguno de los requisitos requeridos para la participación en la Promoción (participante en el Sistema Promocional "Moeve gow", mayor de edad, residente en España, con el permiso de conducir en vigor) o hasta que fallezca, y siempre que no finalice el Sistema Promocional "Moeve gow".

- Para los participantes que hayan obtenido su participación en la Promoción por repostajes de carburante\*, **CINCO (5) PREMIOS de "UN AÑO DE CARBURANTE MOEVE GRATIS"** cada uno.

Cada uno de los premios de "Un Año de Carburante Moeve Gratis" es equivalente a MIL OCHOCIENTOS EUROS (1.800.-€) que se entregarán en forma de saldo del Sistema Promocional "Moeve gow", mediante la carga mensual de CIENTO CINCUENTA EUROS (150.-€/mes) durante un (1) año en el saldo del Sistema Promocional del ganador.

La primera carga de saldo al ganador se efectuará el 15 de septiembre de 2026 y la última carga se efectuará el 15 de agosto de 2027. Si durante dicho periodo el ganador perdiera su condición de participante en el Sistema Promocional "Moeve gow" o dejara de cumplir con alguno de los otros requisitos exigidos para la participación en la Promoción, MOEVE se reserva la facultad de dejar de hacerle entrega del premio.

- Para los participantes que hayan obtenido su participación en la Promoción por recargas eléctricas\*, **UN (1) PREMIO de “RECARGA ELÉCTRICA MOEVE GRATIS PARA TODA LA VIDA”**.

El premio es equivalente a MIL DOSCIENTOS EUROS ANUALES (1.200.-€/año) que se entregarán en forma de saldo del Sistema Promocional “Moeve gow”, mediante la carga mensual de CIEN EUROS (100.-€/mes) en el saldo del Sistema Promocional del ganador.

La primera carga de saldo al ganador se efectuará el 15 de septiembre de 2026 y se le irán efectuando las cargas de saldo mensual el día 15 de cada mes hasta que deje de cumplir con alguno de los requisitos exigidos para la participación en la Promoción (participante en el Sistema Promocional “Moeve gow”, mayor de edad, residente en España, con el permiso de conducir en vigor) o hasta que fallezca, y siempre que continúe en vigor el Sistema Promocional “Moeve gow”.

- Para los participantes que hayan obtenido su participación en la Promoción por recargas eléctricas\*, **CINCO (5) PREMIOS de “UN AÑO DE RECARGA ELÉCTRICA MOEVE GRATIS”**.

Cada uno de los premios de “Un Año de Recarga Eléctrica Moeve Gratis” es equivalente a MIL DOSCIENTOS EUROS (1.200.-€) que se entregarán en forma de saldo del Sistema Promocional “Moeve gow”, mediante la carga mensual de CIEN EUROS (100.-€/mes) durante un (1) año en el saldo del Sistema Promocional del ganador.

La primera carga de saldo al ganador se efectuará el 15 de septiembre de 2026 y la última carga se efectuará el 15 de agosto de 2027. Si durante dicho periodo el ganador perdiera su condición de participante en el Sistema Promocional “Moeve gow” o dejara de cumplir con alguno de los otros requisitos requeridos para la participación en la Promoción, MOEVE se reserva la facultad de dejar de hacerle entrega del premio.

En el supuesto de que el participante haya obtenido su participación en la Promoción por una recarga eléctrica y un repostaje en carburante, se tendrá en cuenta la tipología del primer consumo efectuado para poder acceder a los premios consistentes en “Un Año de Carburante Moeve Gratis” y “Carburante Moeve Gratis para Toda la Vida” o los premios consistentes en “Un Año de Recarga Eléctrica Moeve Gratis” y “Recarga Eléctrica Moeve Gratis para Toda la Vida”.

Las referencias a “Un Año de Carburante Moeve Gratis”, a “Carburante Moeve Gratis para Toda la Vida”, a “Un Año de Recarga Eléctrica Moeve Gratis” y a “Recarga Eléctrica Moeve Gratis para Toda la Vida” son circunstanciales y sólo se utilizan con efectos publicitarios. El premio es equivalente al valor del consumo medio estimado al inicio de la Promoción.

El ganador de los premios de “Un Año de Carburante Moeve Gratis”, “Carburante Moeve Gratis para Toda la Vida”, “Un Año de Recarga Eléctrica Moeve Gratis” o “Recarga Eléctrica Moeve Gratis para Toda la Vida” se compromete a comunicar a MOEVE la pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la participación en la Promoción a la mayor brevedad o, en caso contrario, MOEVE podrá reclamarle los daños y perjuicios que correspondan. Asimismo, MOEVE se reserva la facultad de retirar el Premio al ganador en el supuesto de que se detectaran o existieran fundadas sospechas en relación a pérdida de alguno de los requisitos y/o con un posible fraude o suplantación de identidad del ganador, ya que el premio es personal e intransferible.

El saldo del Sistema Promocional “Moeve gow” será canjeable en cualquier energía (carga eléctrica o combustible) o cualquier otro producto y/o servicio que se pueda adquirir en las Estaciones de Servicio “Cepsa” y/o “Moeve” adheridas al Sistema

Promocional “Moeve gow”, conforme a lo establecido en las Bases Legales del Sistema Promocional “Moeve gow”. Asimismo, el periodo de vigencia y caducidad del saldo del Sistema Promocional “Moeve gow” será el establecido en las referidas bases o condiciones. El ganador no tendrá derecho a cambio, alteración o compensación alguna si no hace uso del saldo obtenido.

La aceptación del premio por el ganador es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra MOEVE por tal motivo. Asimismo, MOEVE queda exonerada de cualquier responsabilidad derivada de las posibles eventualidades sufridas por el ganador en el disfrute del premio.

El premio obtenido en base a esta Promoción queda sujeto a estas bases y no será posible sustituirlo por dinero en metálico y, en ningún caso, será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si el ganador rechaza el premio, no se le ofrecerá ningún premio alternativo. El ganador tampoco tendrá derecho a cambio, alteración o compensación alguna si no hace uso del premio recibido. El premio será personal e intransferible y sólo el ganador podrá hacer uso del saldo obtenido. No se admitirán mejoras y/o cambios de color o de modelo, a solicitud del ganador.

En el caso de los premios que tienen un periodo de vigencia deberán usarse durante la misma. Finalizada su vigencia se considerarán cancelado y no será posible su utilización. El participante no tendrá derecho a cambio, alteración o compensación alguna si no hace uso del premio durante dicho plazo.

Los premios de la presente promoción estarán sujetos a lo dispuesto tanto en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), como en el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del IRPF, que establecen que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias, estén o no vinculados a la oferta, promoción o venta de determinados bienes, productos o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que la base de retención del premio sea superior a trescientos euros (300.-€).

En la presente promoción, MOEVE ingresará esta retención o ingreso a cuenta sin repercutir importe alguno al ganador.

Los premios obtenidos en la presente promoción (estén sujetos o no a ingreso a cuenta) quedarán sujetos a las pertinentes obligaciones fiscales en la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los ganadores.

#### **SEXTA: CONSIDERACIONES GENERALES.**

1. La simple participación en la Promoción supone la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptarlas implicará la exclusión del Participante y como consecuencia de ello, MOEVE quedará liberada del cumplimiento de la obligación con dicho Participante contraída en relación con esta Promoción.
2. MOEVE se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la Promoción, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva, en la misma forma y medio que estas bases.
3. En caso de fraude u otra mecánica promocional que no respete las presentes normas o la buena fe, MOEVE se reserva el derecho de rechazar la entrega del premio al Participante.

4. La aceptación del premio por el ganador es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra MOEVE por tal motivo.
5. MOEVE no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo, participación u obsequio de la presente Promoción.
6. Las referencias que se efectúan a MOEVE se entienden realizadas a la compañía MOEVE COMMERCIAL, S.A.U.

#### **SÉPTIMA: PROTECCIÓN DE DATOS.**

**¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO?** En cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de dato de carácter personal, con especial atención al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, "RGPD" ) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ( en adelante, "LOPDGDD"), se informa al participante de que los datos de carácter personal serán tratados en calidad de Responsable del tratamiento de datos de carácter personal por MOEVE COMMERCIAL, S.A.U. (en adelante, "MOEVE"), con N.I.F. A-80298896, y domicilio social: Paseo de la Castellana, 259 A, 28046-Madrid (España) Delegado de Protección de Datos: [dpo@moeveglobal.com](mailto:dpo@moeveglobal.com).

**¿QUÉ DATOS SE TRATAN, CON QUÉ FINALIDAD Y SOBRE QUÉ BASE DE LEGITIMACIÓN?** Los datos de carácter personal aportados por el Participante para su participación en la promoción, así como los aportados en un futuro como consecuencia de su desarrollo, serán incorporados a un registro de tratamientos titularidad de MOEVE con las siguientes finalidades:

**1) Gestión y control de la participación en la promoción.**

- o **Finalidad:** Prestar, gestionar, controlar y mantener los servicios necesarios de su participación en el Sistema Promocional "Moeve go" y en esta Promoción.
- o **Tipología de datos:** Datos identificativos y de contacto.
- o **Base de legitimación:** RGPD - art. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. Se informa al Participante que la participación en la promoción tiene carácter voluntario.

**2) Gestión y control de los beneficios y ventajas que sean aplicables a la promoción.**

- o **Finalidad:** Tramitar los beneficios y ventajas que le sean aplicables a la promoción.
- o **Tipología de datos:** Datos identificativos y de contacto.
- o **Base de legitimación:** RGPD - art. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

**3) Envío de comunicaciones electrónicas para la gestión de la promoción.**

- o **Finalidad:** Remitir comunicaciones por correo electrónico, relacionadas con su participación en la Promoción y, en particular, con la comunicación de que ha obtenido un premio en caso de resultar ganador.
- o **Tipología de datos:** Datos identificativos y de contacto.
- o **Base de legitimación:** RGPD - art. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

#### 4) Control y prevención del fraude.

- **Finalidad:** Desarrollo de actividades y técnicas para el control del fraude con la finalidad de evitar la materialización de circunstancias que motiven que el participante puede ser víctima de engaño o trampa.
- **Tipología de datos:** Datos identificativos y de contacto.
- **Base de legitimación:** RGPD art. 6.1.f) Tratamiento necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.  
MOEVE ha realizado una evaluación pormenorizada sobre la prelación de los derechos y libertades de los interesados llevando a cabo una evaluación minuciosa sobre el interés legítimo superando la injerencia mínima que se produce en el derecho fundamental a la protección de datos de las personas físicas afectadas por el tratamiento de datos.  
Si desea obtener más información en relación con el interés legítimo invocado por MOEVE puede contactar con nosotros en la siguiente dirección [dpo@moeveglobal.com](mailto:dpo@moeveglobal.com).

#### 5) Prestación del Servicio de Atención al Cliente.

- **Finalidad:** atender las solicitudes, peticiones, consultas, quejas o reclamaciones del interesado con motivo del desarrollo de la promoción.
- **Tipología de datos:** Datos identificativos y de contacto.
- **Base de legitimación:** RGPD - art. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

#### 6) Cumplimiento de la normativa aplicable.

- **Finalidad:** Cumplimiento con aquellas obligaciones legales impuestas a MOEVE en cualquier orden. Lo anterior podrá conllevar, en función del caso a dar respuesta a órdenes judiciales y administrativas.
- **Tipología de datos:** Datos identificativos y de contacto; Datos derivados del uso del servicio.
- **Base de legitimación:** RGPD - 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

**¿SE RECABAN DATOS PERSONALES DE TERCEROS?** Si los datos personales aportados son de un tercero, el Participante garantiza que le ha informado de la Política de Privacidad y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos a con las finalidades antes señaladas. Igualmente garantiza que los datos aportados son exactos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

**¿POR CUÁNTO TIEMPO SE CONSERVARÁN LOS DATOS PERSONALES?** Los datos personales proporcionados por el Participante se conservarán durante el tiempo de explotación de la Promoción, o bien, mientras permanezca de alta en el Sistema Promocional "Moeve go" y posteriormente, durante el plazo de prescripción de las acciones que pudieran derivar y, transcurrido el periodo de bloqueo, su completa eliminación. Asimismo, podrán conservarse cuando sean necesarios para el cumplimiento de una obligación legal o para la formulación, el ejercicio y la defensa de reclamaciones.

Si el Participante revoca su consentimiento o ejercita los derechos de cancelación o supresión, sus datos se conservarán bloqueados a disposición de la Administración de Justicia durante los plazos establecidos legalmente para atender a las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento de los datos personales.

Una vez prescrito todo plazo legal de conservación que resultase aplicable y las acciones que pudiesen derivarse de la relación mantenida, se procederá a la eliminación completa de sus datos.

**¿CUÁL ES EL ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES?** Los datos personales que tratará MOEVE para la gestión de la participación en la promoción han sido facilitados por el

propio Participante, tales como el nombre, los apellidos, dirección o los datos de contacto. El Participante se responsabiliza de su veracidad y actualización.

En ningún caso serán recabados datos de terceras personas físicas ajenas al propio Participante.

**¿A QUIÉN SE COMUNICAN LOS DATOS PERSONALES? ¿SE TRANSFIEREN INTERNACIONALMENTE?** En cumplimiento de las finalidades mencionadas anteriormente, los datos personales de los participantes podrán ser cedidos a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación:

- **DESTINATARIO 1:** En caso de resultar necesario, a sociedades del Grupo Moeve consultables en [www.moeveglobal.com](http://www.moeveglobal.com), para fines administrativos y de gestión de la relación con el Participante, con base en el interés legítimo de MOEVE a tal efecto. El interés legítimo para la finalidad señalada de la comunicación consistiría en garantizar una mejor organización y optimización, así como una gestión unificada de los recursos del grupo empresarial en aquellos casos en que, internamente, se haga necesario para la ejecución efectiva de la actividad desarrollada.
- **DESTINATARIO 2:** Las Administraciones Públicas y la Administración de Justicia.
- **DESTINATARIO 3:** En su caso, a proveedores de MOEVE contratados, en su caso, para la organización y desarrollo de esta Promoción y con la finalidad de llevar a cabo las gestiones oportunas para el desarrollo de la misma.
- **DESTINATARIO 4:** En su caso, al Notario depositario de las bases, a fin de controlar la legalidad de la promoción y su desarrollo.
- **DESTINATARIO 5:** En su caso, la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a fin de practicar la retención fiscal que, en su caso, corresponda.

No se prevé la transferencia internacional de los datos personales de los participantes. No obstante, en caso de efectuarse alguna transferencia internacional, se llevará a cabo atendiendo a los criterios y requisitos exigidos por la normativa vigente, por medio de la adopción de garantías jurídicas adecuadas, las cuales podrán consistir en la formalización con el destinatario de los datos de (i) Cláusulas Contractuales Tipo aprobadas por la Comisión Europea para legitimar la transferencia internacional de datos a terceros países o (ii) en otro instrumento jurídico válido que permita garantizar un nivel adecuado de protección equivalente al del Espacio Económico Europeo. Si lo desea, puede obtener información adicional sobre las transferencias internacionales contactando con nuestra DPO en [dpo@moeveglobal.com](mailto:dpo@moeveglobal.com).

**¿CON QUÉ DERECHOS CUENTA EL PARTICIPANTE?** Le recordamos que como participante puede ejercitar ante MOEVE, en caso de que resulten de aplicación, los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad y a oponerse a decisiones individuales automatizadas. El Participante podrá revocar su consentimiento en caso de que lo haya otorgado para alguna finalidad específica, pudiendo modificar sus preferencias en todo momento.

El Participante podrá ejercitar sus derechos en la dirección de correo electrónico: [derechos.arco@moeveglobal.com](mailto:derechos.arco@moeveglobal.com), o en el domicilio social de Moeve Commercial, S.A.U., en el Paseo de la Castellana, nº 259A, (28046) Madrid. Se informa al Participante que puede dirigir cualquier tipo de reclamación en materia de protección de datos personales a la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es), Autoridad de Control de España.

La información adicional sobre la protección de datos personales referente al Sistema Promocional “Moeve gow” está disponible en [www.moeve.es](http://www.moeve.es).

**OCTAVA: DEPÓSITO DE LAS BASES.**

Las bases de esta Promoción quedarán depositadas y a disposición de cualquier interesado en las oficinas de MOEVE COMMERCIAL, S.A.U., sitas en Madrid (28046), en el Paseo de la Castellana, 259A.

**NOVENA: JURISDICCIÓN.**

Las bases de esta promoción y su posible interpretación quedarán sujetas al Derecho español y a los Juzgados y Tribunales españoles que resulten competentes.

Madrid, junio de 2026.

**ANEXO**  
**RELACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIOS EXCLUIDAS**  
**CUPONES DE TIENDA**

Nº	Nombre	Dirección	Municipio	Provincia	C.P.
ES000710	AYAMONTE	MUELLE PORTUGAL, S/N	AYAMONTE	HUELVA	21400
ES004520	GLORIETA DEL CID	GLORIETA DEL CID, S/N	SEVILLA	SEVILLA	41004
ES004640	ALCONCHEL	EX-107 43,5	ALCONCHEL	BADAJOS	6131
ES007080	EL ARAHAL	VILLAMARTIN, 1 A-92A 45	EL ARAHAL	SEVILLA	41600
ES007590	PILAS	PLAZA DE ESPAÑA, S/N - AVDA. ALJARAFA, 18 SE-631 0,5	PILAS	SEVILLA	41840
ES011070	ORCERA	JOAQUIN PAYA, S/N C-3210 115	ORCERA	JAEN	23370
ES011360	ALFEREZ	AVENIDA PORTO DA CORUÑA	LA CORUÑA	LA CORUÑA	15006
ES015250	SAN FRANCISCO	PLAZA SAN FRANCISCO, S/N	LEON	LEON	24004
ES017660	ZUMAIA	AXULAR IBILTOKIA, S/N	ZUMAYA	GUIPUZCOA	20750
ES018370	HERRERA DEL DUQUE	AVDA. DE LA PALMERA, 22	HERRERA DEL DUQUE	BADAJOS	6670
ES021010	TORREJON EL RUBIO	EX-208 40	TORREJON EL RUBIO	CACERES	10694
ES024410	NEGURI	PLAZA REGOLLO, S/N	GUECHO	VIZCAYA	48990
ES026300	CABRA	PLAZA DIPUTACION, S/N	CABRA	CORDOBA	14940
ES026500	CARLOS III	AVDA. CARLOS III, S/N	CORDOBA	CORDOBA	14014
ES026670	LOS ALFARES	CO-331 38	LA RAMBLA	CORDOBA	14540
ES033200	SANTA MARIA	PLAZA HOSTALS, 4	SANTA MARIA DEL CAMI	BALEARES	7320
ES041600	PASEO MORET	PASEO DE MORET, 7	MADRID	MADRID	28008
ES041610	CAVANILLES	CAVANILLES, 58	MADRID	MADRID	28007
ES051670	GRAZALEMA	C-344 53	GRAZALEMA	CADIZ	11610
ES051800	VALLE DE HECHO	CTRA. DE OZA, S/N A-176 27,4	VALLE DE HECHO	HUESCA	22720
ES052870	FUENTECILLAS	PASEO LAS FUENTECILLAS, S/N	BURGOS	BURGOS	9001
ES058400	SAN MARINO	N-432 313,3	CASTRO DEL RIO	CORDOBA	14840
ES059090	DANTXARINEA II	N-121-B 79,9	URDAX	NAVARRA	31711
ES061430	SALVATIERRA	HORCA, 16	SALVATIERRA DE MIÑO	PONTEVEDRA	36450
ES062160	MORALEJA	PASEO ALCOBENDAS, 10	ALCOBENDAS	MADRID	28100
ES114960	VIRGEN DE LOS MILAGROS	A-494 18,6	PALOS DE LA FRONTERA	HUELVA	21810
ES115440	EL HIGUERON	POLIGONO INDUSTRIAL ZABAL BAJO CA-233 6,3	LA LINEA DE LA CONCEPCION	CADIZ	11300
ES119090	TORTOSA	AVDA. FELIP PEDRELL, 168	TORTOSA	TARRAGONA	43500
ES131820	ALCALDE CABALLERO	ALCALDE CABALLERO, 60 - JUAN DE LA CIERVA, 60	ZARAGOZA	ZARAGOZA	50014
ES131860	POLIGONO MALPICA	POLIGONO INDUSTRIAL DE MALPICA-C/A, NUMERO 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	50016
ES152340	LA ESTRELLA	CM-412 37	MIGUELTURRA	CIUDAD REAL	13170
ES156150	LOS PRADOS	N-322A 349	ALBACETE	ALBACETE	2004
ES160430	MERCABILBAO	BARRIO IBARRETA, S/N - MERCABILBAO	BASAURI	VIZCAYA	48970
ES162730	CORAZON DE MARIA	CORAZON DE MARIA, FRENTE AL NUMERO 11	MADRID	MADRID	28002
ES164440	CURTIS	N-634 658,9	CURTIS	LA CORUÑA	15310
ES330020	PRENDES	AS-19 9,6	CARRÉÑO	ASTURIAS	33438
ES330370	BAILEN	A-4 291,5	BAILEN	JAEN	23710
ES330460	CAMPOL-GODELLA	ARZOBISPO FUERO, 76 V-6044 1,7	GODELLA	VALENCIA	46110
ES330570	JUAN MANUEL CRIADO	N-630 274,8	ZAMORA	ZAMORA	49024
ES331080	PINAR DE CHAMARTIN	AVDA. SAN LUIS, 75	MADRID	MADRID	28033
ES331330	TERRIZA	AVDA. 28 FEBRERO, 167 H-611 5,3	BOLLULLOS DEL CONDADO	HUELVA	21710

ES331970	TABARA	CTRA. MONTAMARTA-MOMBUEY, PK 21.0 N-631 21	TABARA	ZAMORA	49140
ES332900	BON PASTOR	CARACAS, 24	BARCELONA	BARCELONA	8030
ES333230	GADOR	N-324 319,5	GADOR	ALMERIA	4560
ES333760	PALMA NOVA	PM-719 12,4	PALMANOVA	BALEARES	7181
ES334020	ALAYOR	BALMES, 55 C-721 12,6	ALAYOR	BALEARES	7730
ES334430	CALERA Y CHOZAS	AVDA. BENITO ALCALDE , 114 TO-40 15	CALERA Y CHOZAS	TOLEDO	45686
ES334450	AVINYO	ANTONI PONT, S/N B-431 53	AVINYO	BARCELONA	8279
ES335920	CERVERA DEL LLANO	A-3 141,3	CERVERA DEL LLANO	CUENCA	16444
ES335980	SANTA MARTA DE LOS BARROS	N-432 41,7	SANTA MARTA DE LOS BARROS	BADAJOS	6150
ES336190	NUUESTRA SEÑORA DE LOS BAÑOS	N-420 103,3	FUENCALIENTE	CIUDAD REAL	13130
ES336680	CAZALLA DE LA SIERRA	A-455 0,5	CAZALLA DE LA SIERRA	SEVILLA	41370
ES337390	RIAS BAJAS	N-525 56,6	MOMBUEY	ZAMORA	49310
ES337530	MAJADAHONDA	M-516 0,5	MAJADAHONDA	MADRID	28220
ES337690	MOTOSUR	N-340 36,6	VEJER DE LA FRONTERA	CADIZ	11150
ES338080	CARBURANTES SELAS	AVDA. ORILLAMAR, 173	VIGO	PONTEVEDRA	36208
ES338120	NUUESTRA SEÑORA DE LAS FUENTES CLARAS	SE-523 0,5	AZNALCOLLAR	SEVILLA	41870
ES338140	ESTERRI D'ANEU	C-13 160,9	ESTERRI DE ANEU	LERIDA	25580
ES338330	ILLORA	GR-222 0,7	ILLORA	GRANADA	18260
ES338870	ALCADOZO	CM-3203 41,9	ALCADOZO	ALBACETE	2124
ES338960	CADAVO	AVDA. BARALLA, 5 LU-710 16	CADAVO	LUGO	27130
ES339080	AZUARA	Z-103 37	AZUARA	ZARAGOZA	50140
ES339140	ASUNCION	CAMINO REAL, 4 V-3067 0,1	TORRENTE	VALENCIA	46900
ES339170	HOSPITAL DE ORBIGO	N-120 335,3	HOSPITAL DE ORBIGO	LEON	24286
ES339280	VITIGUDINO	CARRETERA CIRCUNVALACION VITIGUDINO, KM.0 SA-517 68	VITIGUDINO	SALAMANCA	37210
ES339950	LEPE CARBURANTES	AVDA. ANDALUCIA, 1 N-431 116,5	LEPE	HUELVA	21440
ES340230	ALMARGEN	A-384 44	ALMARGEN	MALAGA	29330
ES340520	AVENIDA DEL MAR	AVDA. DEL MAR, S/N - PARAJE SANTA MARGARITA, 7	PALAFRUGELL	GERONA	17200
ES340711	STORE-1	GRAMIL, 2 - P.I. STORE, PARCELA E-2	SEVILLA	SEVILLA	41008
ES340710	STORE-1	GRAMIL, 2 - P.I. STORE, PARCELA E-2	SEVILLA	SEVILLA	41008
ES341020	VELEZ-MALAGA	N-340 260	BENAJARAFE	MALAGA	29790
ES341030	LOS TILOS	LC-541 3	TEO	LA CORUÑA	15886
ES341240	YESTE	CTRA. DE HELLÍN, 42 CM-3203 70,6	YESTE	ALBACETE	2480
ES341280	ALORSA	N-621 98	RIAÑO	LEON	24900
ES341940	NUUESTRA SEÑORA AGUASANTA	AVDA. DE LA HUERTA, 14 SE-120 5	VILLAVERDE DEL RIO	SEVILLA	41318
ES341950	PORT-BOU	N-260 1	PORT BOU	GERONA	17497
ES342170	LAS VIÑAS	N-331 53,3	AGUILAR DE LA FRONTERA	CORDOBA	14920
ES343500	LA PONDEROSA I	A-92 (SEVILLA-MÁLAGA), PK. 24 (MARGEN DERECHO- DIRECCIÓN MÁLAGA) A-92 24	CARMONA	SEVILLA	41410
ES344220	CARBURANTES CANIDO	AVDA. RICARDO MELLA, S/N PO-325 5,8	VIGO	PONTEVEDRA	36390
ES344970	MALAGON	CALLE CERVANTES, 23 N-401A 164,8	MALAGON	CIUDAD REAL	13420
ES372400	LA PONDEROSA II	A-92 (SEVILLA-MÁLAGA), PK. 24 (MARGEN IZQUIERDO- DIRECCIÓN SEVILLA)	SEVILLA	SEVILLA	41410
ES372420	POLIGONO ALCODAR II	POLIGONO INDUSTRIAL ALCODAR. CTRA. DE VALENCIA, S/N N-332 224,3	GANDIA	VALENCIA	46700
ES407990	PASEO DE COLON	PASEO CRISTOBAL COLON, S/N	SEVILLA	SEVILLA	41001
ES440480	EL ESCORIAL	JUAN DE TOLEDO, 8	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	MADRID	28200
ES740600	BUITRAGO	N-IA 75,9	BUITRAGO DEL LOZOYA	MADRID	28730

ES742760	LLUBI	LA CARRETERA, 69	LLUBI	BALEARES	7430
ES744610	BERLIN	BERLIN, S/N	MADRID	MADRID	28028
ES771720	PUERTO DEL ROSARIO	AVDA. JUAN DE BETHENCOURT, 24	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS	35600
ES771900	MASPALOMAS	AVENIDA CRISTOBAL COLON, S/N (CRUCE DEL FARO, PK 57.0 - MASPALOMAS) GC-812 56,8	MASPALOMAS	LAS PALMAS	35100
ES771940	EL MEDANO	TF-64 9,6	GRANADILLA DE ABONA	TENERIFE	38600
ES772200	PUERTO DE LA CRUZ	CTRA. DEL BOTANICO, S/N	PUERTO DE LA CRUZ	TENERIFE	38400
ES773660	HOYA DEL PARRADO	GC-800 8	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	35017
ES850030	MONUMENTAL	GENERAL ASTILLEROS, 2	MELILLA	MELILLA	52006
ES850220	NUEVA HIPICA	GENERAL ASTILLEROS, 99	MELILLA	MELILLA	52006
ES850260	LAS MARGARITAS	DALIA ESQ. PASEO DE LAS MARGARITAS	MELILLA	MELILLA	52006
ES002020	FRAGA	N-IIA 437,2	FRAGA	HUESCA	22520
ES014970	VILLAFRANCA DEL CID	AVDA. CASTELLON, 96 CS-802 36	VILLAFRANCA DEL CID	CASTELLON	12150
ES017530	LA PALMA DEL CONDADO	A-472 47,8	LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	21700
ES032090	HERMANOS PALOP	N-340 818	ALBAIDA	VALENCIA	46860
ES032850	EL PEDERNOSO	N-301 152,3	EL PEDERNOSO	CUENCA	16638
ES033550	CURRO VARGAS	PUENTE TOLEDANO, S/N	MOTRIL	GRANADA	18600
ES034500	HIDALGO GONZALEZ	AVDA. VEGAS ALTAS, 1 EX-206 99	DON BENITO	BADAJOS	6400
ES035990	MANZANARES-TARANCON	AVENIDA ADOLFO SUAREZ N 55 N-III 82,5	TARANCON	CUENCA	16400
ES035991	MANZANARES-TARANCON	AVENIDA ADOLFO SUAREZ N 55 N-III 82,5	TARANCON	CUENCA	16400
ES036150	CRISTO DE LA ANTIGUA	N-430 213,8	PIEDRABUENA	CIUDAD REAL	13100
ES036920	PONTEVEA	C-541 12,8	TEO	LA CORUÑA	15886
ES037050	TEO	N-550 71,2	CASALONGA-TEO	LA CORUÑA	15866
ES038110	CARMONED	CTRA. DE ALBACETE, 94 N-322 405,5	CASAS IBAÑEZ	ALBACETE	2200
ES038230	VELASCO	AVDA. SANTIAGO, 174 N-525 240	ORENSE	ORENSE	32001
ES043050	MIRALBUENO	CTRA. LOGROÑO, 42 N-232 243,3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	50011
ES043620	VILLAQUIRAN	N-620A 32,3	VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES	BURGOS	9226
ES047080	EL BARCO DE VALDEORRAS	MANUEL QUIROGA, 50	EL BARCO DE VALDEORRAS	ORENSE	32300
ES047200	BARALLA	EVARISTO CORREA CALDERON, 46 N-VI 470,3	BARALLA	LUGO	27696
ES053690	BANDEIRA	N-525 309,1	SILLEDA	PONTEVEDRA	36540
ES054000	EL CASTILLO	C-101 47	JADRAQUE	GUADALAJARA	19240
ES054080	CAMBADOS	AVDA. DE VILLAGARCIA, 89 PO-549 8,9	CAMBADOS	PONTEVEDRA	36630
ES055050	LAS ARENAS	AVDA. CARLOS III, 82 N-340A 428,2	AGUADULCE	ALMERIA	4720
ES055070	CANDELEDA	AVIACION ESPAÑOLA, 47 C-501 0,5	CANDELEDA	AVILA	5480
ES055840	S.EUGENIA	AVENIDA DE LA CORUÑA, 176 A C-550 40	RIBEIRA	LA CORUÑA	15960
ES055860	ARCA	N-547 85,1	EL PINO	LA CORUÑA	15821
ES055880	ESOER	AVENIDA DE SALAMANCA, S/N N-630A 469,5	PLASENCIA	CACERES	10600
ES056520	AREA TORRES	AVDA. OVIEDO, 24 N-634A 232,3	TORRELAVEGA	CANTABRIA	39300
ES056650	GIL	AVDA. CORTES DE ARAGON, 65 A-231 20,3	VALDEROBRES	TERUEL	44580
ES057350	VERDERA	N-340 1051	VINAROS	CASTELLON	12500
ES057351	VERDERA	N-340 1051	VINAROS	CASTELLON	12500
ES057480	SAN ANDRES	AVDA. SAN BARTOLOME, S/N A-316 67,5	TORREDEL CAMPO	JAEN	23640
ES058680	SAN ARCADIO	ALFONSO XII, S/N SE-430 34,1	OSUNA	SEVILLA	41640
ES059920	PORTO CRISTO	PM-402 10,9	PORTO CRISTO	BALEARES	7680
ES070070	BALLOBAR	A-131 16,8	BALLOBAR	HUESCA	22234
ES070520	BALSICAS	AVDA. MURCIA, 56 - BALSICAS C-3319A 16	TORREPACHECO	MURCIA	30591
ES070810	VILLANUEVA DE HUERVA	A-1101 16,5	VILLANUEVA DE HUERVA	ZARAGOZA	50153

ES070920	BUENAVISTA	N-601 259,7	BECILLA VALDERADUEY DE	VALLADOLID	47670
ES072100	PEDRALBES	AVDA. DE ESPLUGAS, 103	BARCELONA	BARCELONA	8034
ES072510	LOS VISOS	CALLE INGENIERO JUAN CIERVA, 28 N-IVA 406,5	CORDOBA	CORDOBA	14013
ES073030	INLOCOR	CM-332 1	ALBACETE	ALBACETE	2006
ES073130	LOHANA	N-IVA 117,6	MADRIDEJOS	TOLEDO	45710
ES073860	LOS REMEDIOS	AVDA. ANDALUCIA, 55 MA-401 16,8	CARTAMA	MALAGA	29570
ES074100	RAXO	PO-308 14	RAJO	PONTEVEDRA	36992
ES074210	SASTAGO	SAN ROQUE, 126 Z-704 3,2	SASTAGO	ZARAGOZA	50780
ES074600	ZAIDIN	A-1234 12,4	ZAIDIN	HUESCA	22530
ES074890	CIFUENTES	N-204 47,5	CIFUENTES	GUADALAJARA	19420
ES075450	EL OLIVO	N-323A 32,2	JAEN	JAEN	23008
ES075840	ROQUETAS DE MAR	AVDA. DE ALICUN, 62 A-391 0,5	ROQUETAS DE MAR	ALMERIA	4740
ES075841	ROQUETAS DE MAR	AVDA. DE ALICUN, 62 A-391 0,5	ROQUETAS DE MAR	ALMERIA	4740
ES075850	SAN CRISTOBAL	AVDA. DE BADAJOZ, 2 N-432 115	LLERENA	BADAJOZ	6900
ES075910	EL PUENTE	N-634 431,3	GRADO	ASTURIAS	33820
ES075920	PRAVIA	LA FONTANA, S/N AS-16 7,3	PRAVIA	ASTURIAS	33120
ES075950	ALBARRACIN	CARRERAHUERTOS, S/N A-1512 27,9	ALBARRACIN	TERUEL	44100
ES076341	MARBEL	AVDA. TOLEDO, 1-2 N-403 27,8	TORRIJOS	TOLEDO	45500
ES076340	MARBEL	AVDA. TOLEDO, 1-2 N-403 27,8	TORRIJOS	TOLEDO	45500
ES076440	E.S. HELLIN	MELCHOR DE MACANAZ, 66 - POETA MARIANO TOMAS, 18	HELLIN	ALBACETE	2400
ES076520	EL LLANO	N-IVA 83	LA GUARDIA	TOLEDO	45760
ES104770	AREA DE SERVICIO XIQUENA	A-92A 333	FIÑANA	ALMERIA	4500
ES105560	SAN VITERO	ZA-913 32,5	SAN VITERO	ZAMORA	49523
ES105730	SOBRADO	LUGAR AMILLADOIRO - SAN PEDRO PORTA, S/N LC-231 16,9	SOBRADO	LA CORUÑA	15813
ES106090	EL CRUCE DE CEDILLO	CM-4004 51	CEDILLO DEL CONDADO	TOLEDO	45214
ES107060	PUEBLANUEVA	CTRA. TALAVERA, 4 TO-742 0,2	LA PUEBLANUEVA	TOLEDO	45690
ES107160	CUESTA BLANCA	A-480 22,1	SANLUCAR BARRAMEDA DE	CADIZ	11540
ES107210	ZAFRA	POLIGONO INDUSTRIAL LOS CAÑOS, PARCELAS 24, 25, 26 N-432 74,5	ZAFRA	BADAJOZ	6300
ES108380	ESTASER A SILVA	XOQUIN LORENZO, 28-30 LC-402 48,2	CERCEDA	LA CORUÑA	15185
ES108750	LOS FILABRES	LA FERIA, S/N A-349 34	TAHAL	ALMERIA	4275
ES109240	ALBACETE	HERMANOS FALCO, 2	ALBACETE	ALBACETE	2002
ES109940	RIOTORTO	RUA ALCALDE CASTRIN, 10 LU-124 23,5	RIOTORTO	LUGO	27744
ES110040	GASOPETROL	C-621 50,5	URDIALES DEL PARAMO	LEON	24248
ES110180	TARAYS VILLACAÑAS	CM-410 95,3	VILLACAÑAS	TOLEDO	45860
ES110240	FELIX BUQUERIN	N-110 110,6	FRESNO DE CANTESPINO	SEGOVIA	40516
ES110340	LA POBLA DEL DUQUE	MARIXILLEN, 60 VV-1022 9,2	PUEBLA DEL DUC	VALENCIA	46840
ES110370	O ACEBREIRO	LU-122 9,4	PASTORIZA	LUGO	27287
ES111090	FREILA	A-315 90,5	FREILA	GRANADA	18812
ES111310	GASERNAV	N-430 153,8	CASAS DE DON PEDRO	BADAJOZ	6770
ES111510	SAN MARTIN	C-612 6,2	MONFARRACINOS	ZAMORA	49121
ES111670	POL	LU-750 17,1	POL	LUGO	27279
ES111810	CARBURANTES DEL SUR	C-321 4,3	LA PUERTA DE SEGURA	JAEN	23360
ES112140	SANTA URSULA	POLIGONO LA CECA, 1 N-IVA 323,7	ANDUJAR	JAEN	23740
ES112260	TORO LABRADOR	EX-209 22,5	PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	BADAJOZ	6184
ES112330	EL MARTILLO	MA-202 29,3	CUEVAS DE SAN MARCOS	MALAGA	29210

ES112410	CAMINO DEL ROCIO	SE-631 3,9	PILAS	SEVILLA	41840
ES113420	POR PEINETO	PO-231	CAMPOLAMEIRO	PONTEVEDRA	36110
ES113690	PARIS URGEL	CONDE DE URGEL, 219-221	BARCELONA	BARCELONA	8036
ES114080	CASTEJON DEL PUENTE	N-240 149,5	CASTEJON DEL PUENTE	HUESCA	22310
ES114830	HOSTAL ATENEO	N-525 267,8	REINO	ORENSE	32138
ES115300	PALOS DE LA FRONTERA	MICROPOLIGONO INDUSTRIAL SAN JORGE 68	PALOS DE LA FRONTERA	HUELVA	21810
ES115510	LA ARROYADA	N-601 159,4	ALCAZAREN	VALLADOLID	47238
ES115620	SALGADO Y ORTA	H-122 0,1	VILLABLANCA	HUELVA	21590
ES115640	OTERICO	LE-493 43,3	RIELLO	LEON	24127
ES115990	CAMPOHERMOSO	ALP-204 10,6	CAMPOHERMOSO	ALMERIA	4110
ES116190	LA MILAGROSA	ALP-751 19,4	TABERNO	ALMERIA	4692
ES116570	ALGODA	AV-3051 6,2	ELCHE	ALICANTE	3203
ES116650	BUQUERIN CASTRILLO	N-122 278,2	CASTRILLO DE LA VEGA	BURGOS	9391
ES116740	LA ZARZUELA	CTRA. DE BAÑOS, S/N A-6100	LINARES	JAEN	23700
ES116910	ALOSNO	A-495 26,7	ALOSNO	HUELVA	21520
ES116920	RUS	CP-1914 4,6	CARBALLO	LA CORUÑA	15100
ES117440	TRUCHAS	CV-230/1 27,5	TRUCHAS	LEON	24740
ES117510	FUENTE-ALAMO II	MU-602 29,2	FUENTE ALAMO	MURCIA	30338
ES117820	EL JIMENADO	F-14 6,5	TORREPACHECO	MURCIA	30700
ES117830	LA ERMITA	CTRA. TOLEDO-CUESTA DE LA REINA, L-15, PK. 28,776 CM-4001 16,3	VILLASECA DE LA SAGRA	TOLEDO	45260
ES117970	LA APARECIDA	N-340 681,6	LA APARECIDA DE ORIHUELA	ALICANTE	3311
ES118360	TORREJON DE VELASCO	M-404 31,5	TORREJON DE VELASCO	MADRID	28990
ES118810	ARROYO PERONA	A-319 15,3	LA IRUELA	JAEN	23476
ES119700	AREA 77-II	A-3 77,1	BELINCHON	CUENCA	16470
ES119710	AREA 77-I	A-3 77,1	BELINCHON	CUENCA	16470
ES120660	SEGOVIA	A-440 8	FUENTE PALMERA	CORDOBA	14120
ES120910	COSPEITO	LU-120 15	COSPEITO	LUGO	27377
ES121190	PARADA DE LA MANCHA	N-420 269,1	HERENCIA	CIUDAD REAL	13640
ES121240	CALVIA	PM-V-101-5 5,5	CALVIA	BALEARES	7184
ES121290	PEÑAFLORES	A-123 10,4	PEÑAFLORES DE GALLEGOS	ZARAGOZA	50193
ES121390	CLAREVOT	N-IV 562,8	ALCALA GUADAIRA	SEVILLA	41500
ES121510	LOS ROBLES	AVDA. REAL DE PINTO, 106	MADRID	MADRID	28021
ES121540	VIRGEN DE LA CABEZA	GRNE-5 13,5	BENAMAUREL	GRANADA	18817
ES121870	JUANFER	MIRAGREDOS, 12 N-110 327,6	SANTA MARIA DE LOS CABALLEROS	AVILA	5580
ES122440	RALBER	N-401 103,9	ORGAZ	TOLEDO	45450
ES123250	ES CAMPOS	C-501 8,6	CANDELEDA	AVILA	5480
ES124050	ESTACIÓN DE SERVICIOS DAIMIEL	N-420 236,6	DAIMIEL	CIUDAD REAL	13250
ES124360	ROTONDA IBIZA	ALCALDE BARTOLOMEU ROSELLO, 2 - VIA RONDA IBIZA, PASEO MARITIMO, S/N	IBIZA	BALEARES	7800
ES124870	PATARELO	AC-840 6,8	OZA-CESURAS	LA CORUÑA	15380
ES125000	XALLAS	AVDA. DEL BRASIL, S/N - RUA CERDEIRAS, 3 LC-403 75,4	SANTA COMBA	LA CORUÑA	15841
ES125120	ALGARROBO	AVDA. KARAT, S/N MA-103 3,1	ALGARROBO	MALAGA	29750
ES125730	PASTORGAS	AVDA. ANDALUCIA, 230 SE-420 8,6	DOS HERMANAS	SEVILLA	41700
ES126250	EL MONCAYO	CV-895 5,1	GUARDAMAR DEL SEGURA	ALICANTE	3140
ES127390	EL POLIGONO	A-306 34	PORCUNA	JAEN	23790
ES127860	VILATUXE	PO-200 10	VILLATUGE	PONTEVEDRA	36519

ES128020	LA PURISIMA	A-4 222,5	SANTA CRUZ DE MUDELA	CIUDAD REAL	13730
ES128180	MELON	N-120 604,5	MELON	ORENSE	32411
ES128550	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES LA NICOBÁ	H-101 0,2	HUELVA	HUELVA	21007
ES128890	GUNTÍN-CRUZ DA VEIGA	CTRA. LOUSADA-VEIGA, PK 0.1	GUNTIN	LUGO	27211
ES131360	LA SANTA CRUZ	AVDA. ANDALUCIA, S/N H-151 1	PAYMOGO	HUELVA	21560
ES133230	LAGUNA E HIJOS	AVDA. DEL VINO, 10 CR-601 0,7	VALDEPEÑAS	CIUDAD REAL	13300
ES134060	SAN ISIDRO	PASEO SAN ISIDRO, 14, ESQUINA ESTACION	TOMELLOSO	CIUDAD REAL	13700
ES134510	CUARTE	N-330 488,2	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA	50410
ES134860	LA CAMPANETA	A-304 5,5	SAN BARTOLOME	ALICANTE	3314
ES134910	EL FERROL	CP-3612 1	EL FERROL	LA CORUÑA	15590
ES135090	RUENTE	C-625 48,4	RUENTE	CANTABRIA	39512
ES150380	SUBIJANA	N-I 341,6	SUBIJANA DE ALAVA	ALAVA	1195
ES150600	VENTA DEL SOL	AVDA. MURCIA, S/N N-342 354,6	BAZA	GRANADA	18800
ES150700	VILAVELLA	N-525 118,7	LA MEZQUITA	ORENSE	32549
ES151370	SARRION	N-III A 273	REQUENA	VALENCIA	46340
ES151660	TRALLERO	N-211 227,8	CALANDA	TERUEL	44570
ES151840	NAVARRO	V-3065 25	ALCACER	VALENCIA	46290
ES151900	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	CL-601 35,9	SAN MIGUEL DEL ARROYO	VALLADOLID	47164
ES152270	LAG CALDAS	N-550, P.K 95 N-550 94,6	CALDAS DE REYES	PONTEVEDRA	36659
ES152600	CORE	AVDA. CASTELLON, 33 N-340A 968,6	VILLARREAL DE LOS INFANTES	CASTELLON	12540
ES152640	JAIME I	N-340 1168	TARRAGONA	TARRAGONA	43007
ES152750	MONFORTE Y NUÑEZ	SOLEDAD VEGA Y ORTIZ, S/N EX-203 47,8	JARANDILLA DE LA VERA	CACERES	10450
ES153630	EL SAGRARIO	FEDERICO GARCIA LORCA, 51 A-471 13,1	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	SEVILLA	41730
ES154390	CARNOTA	C-550 14,1	CARNOTA	LA CORUÑA	15293
ES154490	ESCLAVITUD - PADRÓN	N-550 76,4	ESCLAVITUD-PADRON	LA CORUÑA	15980
ES154990	LOS MOLINAS	REAL, S/N CM-412 111,9	ALCUBILLAS	CIUDAD REAL	13391
ES155060	PARRILLA	A-8005 1,7	SEVILLA	SEVILLA	41015
ES155200	VILLAMAYOR GRUPO PRIETO	SA-300 9,5	VILLAMAYOR DE ARMUÑA	SALAMANCA	37185
ES155320	JOVE	AVDA. PRINCIPE DE ASTURIAS, 78	GIJON	ASTURIAS	33212
ES155380	AGUAVIVA	A-225 18,4	AGUAVIVA	TERUEL	44566
ES155820	EL PORTAL DEL PIRINEO	N-230 49,7	ESTOPIÑAN DEL CASTILLO	HUESCA	22589
ES155870	CARBURANTES PRIETO	N-630 423,9	PEÑACABALLERA	SALAMANCA	37720
ES156010	VILLAVIDAL-RAMIRAS	C-531 40,3	RAMIRANES	ORENSE	32811
ES156350	LA RECTA	N-430 371,1	MEMBRILLA	CIUDAD REAL	13230
ES156630	NAVALPERAL DE PINARES	CL-505 63	NAVALPERAL DE PINARES	AVILA	5240
ES156750	LA HERRADURA	N-340 308,5	ALMUÑECAR	GRANADA	18690
ES157320	SERVICIOS DIEZ	CTRA. PINTO-SAN MARTIN DE LA VEGA, PK 10.8 - MANUEL JARABO, 74 M-506 28,8	SAN MARTIN DE LA VEGA	MADRID	28330
ES158550	HERMANOS BENITO HUETE	CU-211 25,9	VILLALBA DEL REY	CUENCA	16535
ES158571	TOMIÑO	PO-552 63,4	TOMIÑO	PONTEVEDRA	36740
ES158570	TOMIÑO	PO-552 63,4	TOMIÑO	PONTEVEDRA	36740
ES159090	PILPA	N-541 85,5	COTOBAD	PONTEVEDRA	36120
ES159190	ES. MONTEPIEDRA	CR. A-202, PK. 25,300 (CR. MONASTERIO DE PIEDRA) A-202 25,3	NUEVALOS	ZARAGOZA	50210
ES159550	LA PALMA	A-92 181,1	LOJA	GRANADA	18300
ES160050	SAN FERNANDO DE HENARES	AVENIDA DE CASTILLA, 4	SAN FERNANDO DE HENARES	MADRID	28830
ES160880	SANTA OLIVA	POLIGONO INDUSTRIAL MOLI D'EN SERRA, S/N	SANTA OLIVA	TARRAGONA	43710
ES161170	ES CALATORAO LA ALMUNIA	A-2 276,9	CALATORAO	ZARAGOZA	50280

ES161920	ES EL CORTIJO	CTRA. FUENCUBIERTA- PALMA DEL RÍO, PK. 8 CP-47 8	FUENTE PALMERA	CORDOBA	14120
ES163420	LA CAROLINA I	A-4 265	LA CAROLINA	JAEN	23200
ES163650	CASTAÑARES	A-432 45,5	CAZALLA DE LA SIERRA	SEVILLA	41370
ES164110	LA CAMPIÑA	A-4 460,9	ECIJA	SEVILLA	41400
ES164430	COR DEL DELTA	AVDA. CATALUÑA, 208-210	SAN JAIME DE ENVEIJA	TARRAGONA	43877
ES164700	FARO	A-316 104,5	ALCAUDETE	JAEN	23660
ES165760	LA REDONDA	PARAJE TRANCE NUEVO, 55 N-340 412	EL EJIDO	ALMERIA	4700
ES166180	EXGA AVDA. MADRID	AVDA. MADRID, 73	VIGO	PONTEVEDRA	36214
ES166750	ATALAYA	AVDA. BELEN, S/N C-327 103,9	CABRA	CORDOBA	14940
ES167290	ES AS NEVES	CALLE DE LAS POMBAS (PICÓN) (PONTEAREAS) CP-9006 0,4	PUNTEAREAS	PONTEVEDRA	36860
ES169980	AZAÑA	MANUEL AZAÑA, 5	PALMA MALLORCA DE	BALEARES	7006
ES171150	SAN MIGUEL	A-357 50,1	CARTAMA	MALAGA	29570
ES171570	VILABOA	N-550 130,9	VILABOA	PONTEVEDRA	36141
ES172440	GAVISA PUERTO	MUELLE SERRANO LLOBERAS - PUERTO DE CASTELLON	CASTELLON DE LA PLANA	CASTELLON	12100
ES172640	GARCIBUR	CAMINO DE NULES - RONDA SUR CV-18 7	BURRIANA	CASTELLON	12530
ES173070	HONRUBIA	N-III 167,5	HONRUBIA	CUENCA	16730
ES173270	TORRECABALLEROS	N-110 182,6	TORRECABALLEROS	SEGOVIA	40160
ES173340	ORELLANA PERDIZ	A-4 266,2	LA CAROLINA	JAEN	23200
ES173480	REOCIN	A-8 250	REOCIN	CANTABRIA	39538
ES176210	FERRERIAS	POLIGONO INDUSTRIAL DE FERRERIES, CALLE-B, ESQUINA-A	FERRERIAS	BALEARES	7750
ES176860	SUTULLENA	CAMINO HONDO, RONDA SUR, 1	LORCA	MURCIA	30800
ES177410	PABLO RADA COMBUSTIBLES	AVENIDA DE ANDALUCIA, S/N	HUELVA	HUELVA	21004
ES178270	ALTO NALON	LIBERTAD, 46 - P.I. EL SUTU, S/N	POLA DE LAVIANA	ASTURIAS	33980
ES178980	OSUNA	P.I. BELMONTE, PARCELA 17 - GUARNICIONEROS, 23 A-351 34	OSUNA	SEVILLA	41640
ES178990	APOLO XV	A-4 482,1	LA CAMPANA	SEVILLA	41429
ES179060	VILLAR DE CHINCHILLA	A-31 111	VILLAR CHINCHILLA DE	ALBACETE	2695
ES179160	LA TORRASSA	C-13 45	ESPOIT	LERIDA	25597
ES179360	LOS PEDROCHES	CO-423 1,9	AÑORA	CORDOBA	14450
ES179620	JAIMAPARK	A-4 283,4	GUARROMAN	JAEN	23210
ES179910	GORNAZO I	A-67 191	MIENGO	CANTABRIA	39310
ES179920	GORNAZO II	A-67 191	MIENGO	CANTABRIA	39310
ES179940	CABOTEJA	EL SOLARON, S/N - CASTANEDO CA-146 5,2	RIBAMONTAN AL MAR	CANTABRIA	39150
ES186200	JUANITO	N-301 209	LA RODA	ALBACETE	2630
ES188260	CARBURANTES PREMIUM	P.I. LAS QUEMADAS - GABREL RAMOS BEJARANO, S/N, PARCELA 110C	CORDOBA	CORDOBA	14014
ES189830	LOS VIÑEDOS	CTRA. DE LAS MESAS, PK 0.5	VILLARROBLEDO	ALBACETE	2600
ES190120	LOS ANGELES	RUA DO AMIO, PARCELA 32 - POLIGONO INDUSTRIAL COSTA VELLA	SANTIAGO COMPOSTELA DE	LA CORUÑA	15890
ES190330	TEIS	TRAVESIA DE VIGO, 242	VIGO	PONTEVEDRA	36207
ES191120	LA GALIA	AVDA. DEL BIMILENARIO, S/N	ELCHE	ALICANTE	3207
ES191240	EL PALMERAL	CARRETERA CARTAGENA - LA PALMA, PK 7,6 F-36 7,2	CARTAGENA	MURCIA	30593
ES191860	PUENTE MADRID	M-607 48,2	CERCEDA	MADRID	28412
ES193050	EL PELAO	AUTOVÍA A-92, SALIDA 46 A-92N 341,6	BAZA	GRANADA	18800
ES193600	FIERROIL	A-66 657	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	BADAJOS	6220
ES193960	CERQUEDA	AVDA MALPICA, 66-68 AC-414 1	CARBALLO	LA CORUÑA	15100

ES194260	PETROAGOST	BENIDORM, 30 CV-820 13	AGOST	ALICANTE	3698
ES194720	MINATEDA	AUTOVIA DE MURCIA A-30, PK 69 A-30 322	HELLIN	ALBACETE	2400
ES194730	VENTORRILLO	CTRA. FAURA-CANET DE BERENGUER, S/N CV-320 5,9	SAGUNTO	VALENCIA	46500
ES194930	E.S. ALJARAQUE	CERAMICA, 1 - P.I. LA RAYA, PARCELA 3, MANZANA E-2	ALJARAQUE	HUELVA	21110
ES195980	PUERTO FORNELLS	PUERTO DEPORTIVO DE FORNELLS	FORNELLS	BALEARES	7109
ES197170	NOREÑA	AVDA. DE OVIEDO, 11 - POLIGONO DE LA BARREDA	NOREÑA	ASTURIAS	33180
ES198990	ANTELA	VIA PISTA DE ENLACE AUTOVIA RIAS BAIXAS, S/N	GINZO DE LIMIA	ORENSE	32630
ES199400	AREA DE SERVICIO HARLEY DAVIDSON	N-VA 334,2	MERIDA	BADAJOS	6800
ES200450	INCA NORTE	CARRER BERENGUER DE ANOIA 50	INCA	BALEARES	7300
ES201530	LA MAYA	A-66 375	MONTEJO DE SALVATIERRA	SALAMANCA	37795
ES201610	ETXEGARATE	ALTO DE ETXEGARATE A-1 406	IDIAZABAL	GUIPUZCOA	20213
ES205000	EL CANTO	A-62 64,3	TORQUEMADA	PALENCIA	34230
ES205010	PARKING-VALLS	BLANQUERS, S/N - P.I. VALLS	VALLS	TARRAGONA	43800
ES205990	VEGA CORREA	CR. A-493, PK. 84,6 A-495 84,6	SANTA BARBARA DE CASA	HUELVA	21570
ES206500	AXARQUIA	A-7 292	FRIGILIANA	MALAGA	29788
ES207180	LA TORRE	CARRETERA MENTRIDA, PK 5,4 CM-5004 6	LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRA	TOLEDO	45920
ES207930	AGLA GUILLENA	INGENIERIA, 1 - P.I. EL CERRO	GUILLENA	SEVILLA	41210
ES208320	SAN MATEO	AC-116 5,7	NARON	LA CORUÑA	15540
ES209140	VILANOVIÑA	CTRA- PO 531, PK 16	MEIS	PONTEVEDRA	36616
ES209150	SAN FERNANDO III	CALLE CERRAJEROS Nº 2 (PARCELA M-6 DEL SUP)	SAN FERNANDO DE HENARES	MADRID	28830
ES212750	AIRON	ROSALÍA DE CASTRO, 14- ESQUINA C/ AGUSTINA DE ARAGÓN, S/N	VALDEMORO	MADRID	28342
ES215300	ALGORA	A-2 112	ALGORA	GUADALAJARA	19268
ES215800	VALLECAS-VILLAVERDE 365	CTRA. VALLECAS-VILLAVERDE, PK 1.8	MADRID	MADRID	28031
ES216100	LA MORENA	AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO, SALIDA 559- PARAJE LA MORENA N-340A 560,1	HUERCAL OVERA	ALMERIA	4600
ES216910	COMPLEJO LEO	A-66 730	MONESTERIO	BADAJOS	6260
ES217050	GIL MARTINEZ	CARRETERA BA 105 KM. 0,55	ORELLANA LA VIEJA	BADAJOS	6740
ES217400	VILAMARINA	CTRA. DE LA VILA, PK 33.0	VILADECANS	BARCELONA	8440
ES217710	A4 PINTO 365	COTO DE DOÑANA, 1 BIS	PINTO	MADRID	28320
ES218010	PALACIO DE CONGRESOS	PARQUE EMPRESARIAL CAMPOLLANO, AVDA. ADECA, 55	ALBACETE	ALBACETE	2007
ES218660	EL TORO	CALLE GASPAR BRAVO DE SOBREMONTA, 8	VALDEMORO	MADRID	28340
ES218900	MOSTOLES	POLIGON INDUSTRIAL I- CALLE E, 12	MOSTOLES	MADRID	28938
ES219250	AREA DE SERVICIO MACHACON	A-50 86	MACHACON	SALAMANCA	37893
ES220790	GUIBE RIVAS	DE LA FUNDICION, 53	RIVAS-VACIAMADRID	MADRID	28522
ES220800	OILMANCHA PARADOR	POLIG. Nº 71, PARCELA Nº 678	ALBACETE	ALBACETE	2008
ES220820	CURRO VARGAS III	GR-14 PAGO DE LAS JAREAS KM 0	MOTRIL	GRANADA	18600
ES220980	CAMPONARAYA	A-6, PK 394	CAMPONARAYA	LEON	24410
ES221080	ISLA DE AROSA	LG O TERRON (CALEIRO), 39 PTA C	VILLANUEVA DE AROSA	PONTEVEDRA	36620
ES221090	ÓRGIVA	CALLE FUENTE MARIANO, 1	ORGIVA	GRANADA	18400
ES221100	RUMBO	CARRETERA AC-523, PK 1,2	CULLEREDO	LA CORUÑA	15189
ES221120	ALCAZAR	AVDA, CERVERA, 81	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	13600
ES221180	ES MAYORAZGO	CALLE SIERRA DE LA DEMANDA, 2	MADRID	MADRID	28031
ES221190	ATALAYA 365 CIUDAD DEL AUTOMOVIL	CALLE MARC GENÉ 24-25-26	LEGANES	MADRID	28914
ES222040	LA CARIDAD	A-8, PK 490	EL FRANCO	ASTURIAS	33750

ES22120	LA GAVIA 365	AVENIDA GRAN VÍA DEL SURESTE, 159	MADRID	MADRID	28051
ES229040	SIONLLA	RUA PAIS VASCO, 65 - P.I. A SIONLLA	SIONLLA DE ABAIXO	LA CORUÑA	15884
ES229050	EL CALEYU	EL CALEYO DE ARRIBA, 41. A-66 34	RIBERA DE ARRIBA	ASTURIAS	33172
ES260440	PACHON 3	AVDA. DE LA TORRECILLA, 41	CORDOBA	CORDOBA	14013
ES260570	REVILLA S-30	Bº LA CALVA, Nº 16 S-30 7	REVILLA DE CAMARGO	CANTABRIA	39600
ES260580	RÍO OURO	CTRA. LU-160, P.K. 18,500	ALFOZ	LUGO	27776
ES260660	LAS ARENAS	CALLE LAS ARENAS, 2 - POLIGONO INDUSTRIAL LAS ARENAS	PINTO	MADRID	28320
ES263410	E.S. ICARIA	C/ZEUS S/N	OLEIROS	LA CORUÑA	15172
ES264060	JL CAMPIÑO	LUGAR A REIGOSA-CENTRAL DE TRANSPORTES, PARCELA 6	PUENTE CALDELAS	PONTEVEDRA	36820
ES264780	CIUDAD DEL AUTOMOVIL II	CALLE CARLOS SAINZ, 2 M-406 7,3	LEGANES	MADRID	28914
ES266330	GASOLINERA PENAGOS	Bº PUMARIJO S/Nº	PENAGOS	CANTABRIA	39628
ES267420	CRUCE DE CALLES	CALLE VALENCIA, 106-108	SAGUNTO	VALENCIA	46500
ES310170	MARGACRUZ	J-710 15,1	SANTO TOME	JAEN	23311
ES310210	LA NAVA	N-433 105	LA NAVA	HUELVA	21291
ES310930	TITANIC	CTRA. CARTAMA-COIN, 3,8 A-355 3,8	CARTAMA	MALAGA	29570
ES311000	FERVISAN	C-550 64	PUERTO DEL SON	LA CORUÑA	15970
ES311120	LA BARCA	SAN SEBASTIAN, 2	PUENTE GENIL	CORDOBA	14500
ES311640	MANOTERAS	AVDA. MANOTERAS, 34	MADRID	MADRID	28050
ES313690	ESTADIO	C-12 17	TORTOSA	TARRAGONA	43500
ES313730	CURRO VARGAS	N-340 343	CARCHUNA	GRANADA	18730
ES313980	LA MANCHICA	OU-540 15,4	LA MERCA	ORENSE	32830
ES314930	GUILLEN	A-226 27,8	CEDRILLAS	TERUEL	44147
ES315500	OLEA	ARTEAGA AUZOA, 17 N-637 22,1	ZAMUDIO	VIZCAYA	48170
ES316060	ENTRESIERRAS	M-607 45	MANZANARES EL REAL	MADRID	28410
ES316100	MOGOLLON	N-433 17,8	EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	SEVILLA	41890
ES317310	ESTACION DE AUTOBUSES DE ALBACETE	FEDERICO GARCIA LORCA, 5	ALBACETE	ALBACETE	2001
ES317900	LA SOLANA	CTRA. MANZANARES, S/N N-430 376,2	LA SOLANA	CIUDAD REAL	13240
ES331820	TALAVERA	AVDA. DE EXTREMADURA, 1 N-VA 116	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO	45600
ES333280	ALAMEDA DE CERVERA	CM-400 114,8	ALAMEDA DE CERVERA	CIUDAD REAL	13690
ES333680	EL LIMONAR	PROLONGACION OBISPO ROCAMORA, S/N C-3323 0,4	ORIHUELA	ALICANTE	3300
ES333750	LAS TABLAS	N-420A 231,6	DAIMIEL	CIUDAD REAL	13250
ES335910	SAN JAVIER	N-340A 496,6	SORBAS	ALMERIA	4270
ES336040	SENA	A-131 41	SENA	HUESCA	22230
ES337760	USAGRE	N-432 96	USAGRE	BADAJOS	6290
ES339290	CALERUEGA	BU-910 24,6	CALERUEGA	BURGOS	9451
ES339400	LOS RAMOS	CARRETERA SAN JAVIER, KM 10 MU-300 10,5	LOS RAMOS	MURCIA	30589
ES340540	CARTAYA	N-431 104	CARTAYA	HUELVA	21450
ES340870	TEBA	MA-465 2	TEBA	MALAGA	29327
ES341460	AGRAMUNT	C-240 89	AGRAMUNT	LERIDA	25310
ES341590	CEHEGINGAS	CTRA. DE MURCIA, 146 C-415 56,8	CEHEGIN	MURCIA	30430
ES342190	ABLA	A-92A 338,6	ABLA	ALMERIA	4510
ES342430	BIOTA	C-127 1	BIOTA	ZARAGOZA	50695
ES346120	EFESO	EFESO, S/N ESQ. TARSO, S/N	SEVILLA	SEVILLA	41007
ES370130	BOLUETA	AVDA. MIRAFLORES, 12	BILBAO	VIZCAYA	48004
ES371250	MAQUEDA II	CTRA. MADRID-BADAJOS, 74 N-VA 74,5	MAQUEDA	TOLEDO	45515
ES371760	LA CAMPANETA II	A-304 5,5	SAN BARTOLOME	ALICANTE	3314

ES770870	LA CISNERA	TF-28 62	LA CISNERA	TENERIFE	38589
ES771910	LOS TAXISTAS SAN AGUSTIN	AVENIDA ALEJANDRO DEL CASTILLO, 1	SAN FERNANDO DE MASPALOMAS	LAS PALMAS	35100
ES771920	POZO IZQUIERDO	CASA SANTA, 21-23 - BAJADA A POZO IZQUIERDO	SANTA LUCIA DE TIRAJANA	LAS PALMAS	35280
ES771970	VALSEQUILLO	AVDA. DE LOS ALMENDROS, 42 - LA BARRERA C-814 6	VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	35217
ES771980	TINAJO	AVDA. LAS VEGAS, 9 LZ-20 16,9	TINAJO	LAS PALMAS	35560
ES771990	TAHICHE I	LZ-1 2	TAHICHE	LAS PALMAS	35507
ES772050	CHIO	AVDA. DE LA LIBERTAD, 49 TF-82 93,2	CHIO	TENERIFE	38689
ES772080	GRANADILLA	TF-64 2,2	GRANADILLA DE ABONA	TENERIFE	38600
ES772140	LA CAÑADA	CTRA. GENERAL LA OROTAVA-GRANADILLA, PK 5.8 C-821 5,8	LA OROTAVA	TENERIFE	38300
ES772190	PALO BLANCO	SUBIDA A PALO BLANCO, PK 1 TF-326 1	LOS REALEJOS	TENERIFE	38410
ES772250	SANTIAGO DEL TEIDE	CTRA. GRAL. DEL SUR, PK. 85.0 TF-82 84,9	SANTIAGO DEL TEIDE	TENERIFE	38690
ES772670	LLANO AZUL	CTRA. GENERAL GUAZA-LOS CRISTIANOS, PK 1.0	ARONA	TENERIFE	38627
ES773140	EL GORO	URBANIZACION INDUSTRIAL EL GORO, 14 - CTRA. GENERAL DEL SUR, PK 13.0 GC-1 24	TELDE	LAS PALMAS	35219
ES773640	ABADES	TF-1 44,2	ARICO	TENERIFE	38260
ES773680	AGUA GARCIA	CTRA DEL ORTIGAL A AGUA GARICA, PK 4 TF-3115 5,5	AGUA GARCIA	TENERIFE	38355
ES774080	EL MIRADOR	PARAJE EL TERRERO, S/N TF-82 46,3	LOS REALEJOS	TENERIFE	38410
ES774090	LOS ANDENES	AVDA. LOS MAJUELOS, MANZANA LL-92	LA LAGUNA	TENERIFE	38293
ES774230	TAHICHE II	LZ-1 2	TAHICHE	LAS PALMAS	35507
ES774280	TEGUISE	SANTO DOMINGO, 11 - CTRA. TEGUISE-MOZAGA, PK 1.0	TEGUISE	LAS PALMAS	35530
ES774420	EL CUBILLO	CUBILLO, 1	TELDE	LAS PALMAS	35200
ES774700	LOS MORROS	CTRA. ARRECIFE-HARIA, PK 9.3	TEGUISE	LAS PALMAS	35530
ES774760	VECINDARIO	AVENIDA DE LAS TIRAJANAS, 50	SANTA LUCIA DE TIRAJANA	LAS PALMAS	35280
ES774870	GUATIZA	PARAJE DE LA VEGA, S/N LZ-1 12,5	TEGUISE	LAS PALMAS	35544
ES774950	PUERTO DEL CARMEN	AVDA. DEL VARADERO, S/N	TIAS	LAS PALMAS	35572
ES850380	CAÑONERO DATO	AVENIDA CAÑONERO DATO, 101	CEUTA	CEUTA	51001